



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



ACTA 8

De acuerdo a la hora prevista en la convocatoria se da inicio a la sesión ordinaria del miércoles 16 de abril del 2025, en la sala de sesiones del GAD Parroquial San Pedro de Suma, contando con la presencia de los vocales, Sra. Silvia Patricia Zambrano Pazmiño, Sr. José Zambrano, Sra. Flor Párraga suplente del vocal principal, y Sr. Wigner Freddy Vera Cobeña, dirige la sesión el señor presidente Xavier Tapia Intriago, y la Mgtr. Adriana Marcillo Almeida secretaria que lo certifica, de acuerdo a la verificación estando cuatro miembros presentes el Presidente Xavier Tapia Intriago, solicita a la secretaria de lectura al orden del día 1.- Constatación del quórum, 2.- Presentación, reforma, aprobación del orden del día 3.- Instalación de la sesión, 4.- Presentación, aprobación y firma del Acta Anterior, 5.- Informe del Presidente, 6.- Lectura de Oficios Enviados y recibidos, 7.- Resoluciones, 8.- Clausura, Una vez leído el orden del día se da paso al **Segundo Punto.- Presentación reforma y aprobación del orden del día.** El presidente pone a consideración de la sala el orden del día, solicita una moción al respecto para la aprobación o reforma del mismo, el vocal señor José Zambrano Moreira mociona que se apruebe el orden del día apoya la moción la vicepresidenta señora Patricia Zambrano Pazmiño y el pleno de la junta y es aprobada por unanimidad se da paso al **Tercer Punto.- Instalación de la sesión.** El señor presidente procede a instalar la sesión del miércoles 16 de abril del 2025, en la Parroquia San Pedro de Suma del cantón El Carmen siendo las 14:00 horas pm. Se lee el **Cuarto Punto. - Presentación, reforma, aprobación y firma del acta anterior.** - Se da lectura al acta número 7 de la sesión ordinaria del lunes 31 de marzo de 2025 quedando aprobada y firmada. Se lee el **Quinto Punto.- Informe del presidente.** El señor Xavier Tapia Intriago presidente del GAD Parroquial San Pedro de Suma, procede a dar su informe: Manifiesta que asistí a una reunión y hable con el sobre la vía, me supo manifestar que se firmara un convenio para intervenir las vías como GAD por temas emergentes, la maquina ha trabajado en deslaves y regio de material en algunas comunidades como Suma Sánchez, 12 Hermanos, payitas y 12 hermanos sector los Cevallos, así mismo la volqueta a trasladado material en la comunidades cohete sector los ángeles **Sexto Punto.- Lectura de Oficios enviados y recibidos.** La Secretaria da lectura de los oficios enviados y recibidos los cuales quedan Archivados en sus respectivos folders, **Séptimo Punto.- Resoluciones.** Toma la palabra el señor presidente Xavier Tapia Intriago que el tema principal es la vía que está en mal estado existiendo malestar y quejas en los ciudadanos y circulantes de la vía ya que por la temporada invernal no ayuda mucho y se ha salido el material que hemos ubicados en los huecos, así mismo le solicite al presidente de los barrios de la cabecera Parroquial el señor Guiber Palma para que dirija el oficio al GAD Parroquial para intervenir la vía desde la entrada via Chone hasta la salida de la via Pedernales ya que es competencia del Gobierno Provincial y hasta que el prefecto firme el convenio para que realice el revachamiento de la vía, otro tema importante es el tema del Sub centro de Salud que afortunadamente se realizó la reunión en donde se aclaró el mal entendido que en el GAD nunca los voto de las instalaciones, e incluso la distrital ya había manifestado que no se encontraba en condiciones adecuadas para atender a los usuarios, así mismo el espacio que se encuentra escriturado

Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq.6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS

E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

debe ser más grandes para poder construir un sub centro de Salud tipo A, el solar donde iba el mercado la idea es hacer una cancha sintética, pero por ahora debemos resolver el tema de arreglar la vía, realizar un proceso para comprar asfalto, contratar una cuadrilla y un rodillo, el trabajo bien hecho y como GAD debemos hacerlo ya que somos un equipo por el bien de nuestra Parroquia. El señor vocal José Zambrano manifiesta que no es competencia del GAD realizar el trabajo del concejo Provincial ya que es solo competencia de la prefectura intervenir la vía, y con el tema del sub centro de salud nunca se ha manifestado que no quiere la construcción del mismo, más bien he sugerido hacer las respectivas gestiones para que la Parroquia tenga su propia instalación del sub centro de salud. El señor presidente manifiesta que por tema de emergencia debemos intervenir la vía no podemos esperar a que se siga dañando más la vía, y en el tema del sub centro de salud ninguno de nosotros quiere que se lo lleven o sea trasladado a otro lugar, para la próxima reunión hay que resolverlo si se le cede mas espacio o encontrar una solución para la construcción del mismo; el vocal señor José Zambrano manifiesta que no debemos hablar antes de tiempo porque el ministerio de salud hace el estudio no será el adecuado ya que si es una construcción tipo A, tienen sus reglamentos específicos no darán paso a la construcción del mismo así se le done el otro espacio, se reducirá por que deben dejar la calle para ingresar, debemos más bien darle solución de otra manera, el señor vocal Freddy Vera manifiesta que es importante agradecer el gesto del señor Pablo Mendoza como lo dijo el compañero Facundo Chica que el señor Pablo si podía donar un espacio siempre y cuando le ubiquen el nombre del papá o de la mamá al sub centro de salud, se debe conversar bien con él, para ver si esta dispuestos a donar el espacio solicitado por el ministerio de salud ya que ni unificando el terreno del mercado y del sub centro se cumple con las especificaciones técnicas del Ministerio, ya que se necesita es un $\frac{1}{4}$ de hectárea más 500 metros como mínimo; la vicepresidenta señora Patricia Zambrano sugiere que si el terreno no da para la construcción del sub centro se puede hacer una asamblea con la ciudadanía y escoger el terreno del estadio y se done para el sub centro de salud, el señor presidente manifiesta que la administración de este periodo debe resolver que se puede hacer y darle solución a este problema que es de mucha importancia para la Parroquia, la vocal suplente señora Flor Parraga sugiere que se debe conversar con el señor Pablo Mendoza para ver si el dona el espacio para el sub centro de salud y llegar a un acuerdo toda ayuda cuenta, el señor presidente Xavier manifiesta que debemos dejar resuelto el tema de la vía para subir el proceso en el portal una vez que llegue los recursos tener todo listo para hacer la compra del mismo, así mismo solicitar a la alcaldesa el apoyo y a la policía para cerrar la vía para trabajar sin interrupciones y no exista el inconveniente con los que circulación de los vehiculos en la vía, el vocal señor Freddy Vera estar de acuerdo con el proceso de la compra asfáltica para el revachamiento de la vía ya que es de manera emergente que debemos quedar bien ya que por parte del concejo Provincial no lo va hacer por ahora, así mismo se le notifique a la ciudadanía que será cerrara la vía para que la gente colabore en no circular, la vocal suplente señora Flor Párraga dice que se debe notificar con varios días el cierre de la vía y que no haya preferencias para nadie ya que así se evitaría un

Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS

E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588



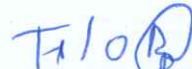
Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

accidente y se realice un buen trabajo, el señor Freddy Vera esta de acuerdo con la compañera Flor Párraga por que hay personas que no respetan el trabajo que se está realizando y también pide ayuda donde el señor Cristian Moreira en la via esta peligroso porque hay muchas fundas a lado de la via para que se le comuniquen al teniente político y nos ayude con ese tema, para la via 12 hermanos en el puente sector el puma que se está carcomiendo por debajo y los moradores tiene mucho temor que se valla a caer el presente manifiesta que se enviara un oficio para pedir que vega el consejo provincial a inspeccionar ya que se podría ubicar piedra escollera, la vicepresidenta señora Patricia Zambrano esta de acuerdo que con el tema de la vía y se cierre totalmente para hacer un buen trabajo, el presidente señor Xavier Tapia manifiesta que por ahora se hará el proceso de la adquisición del material asfáltico para cuando llegue la alícuota se pague al ganador del proceso, en el tema de la obra que se esta trabajando en el UPC, seria bueno que se coordine con nosotros para ayudar con el traslado de los albañiles, la vicepresidenta le esta ayudando con la comida pero sería bueno trabajar en equipo; la vicepresidenta dice que si se les dio la comida y como no cuento con chofer que los traslades les di en efectivo 5 dólares para que se movilicen en una moto para que puedan llegar al trabajo, el señor vocal Freddy Vera dice que en la minga estuvimos presentes ayudando, no hemos estado ausentes del trabajo que se está realizando, la vicepresidenta manifiesta que se le ayude con un oficio para solicitar un patrullero para el UPC. RESOLUCION: El señor presidente Xavier Tapia Intriago mociona que se realice el proceso de adquisición de material pétreo (asfalto caliente) para rebachar la vía Suma - El Carmen y Suma - Limones los vocales señora Patricia Zambrano, José Zambrano, Flor Parraga y Wigner Vera apoyan la moción del señor presidente y es aprobada por unanimidad **Octavo Punto.- Clausura**, El señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 15:45 pm. Agradeciendo a todos por la asistencia. LO CERTIFICAN.


Sra. Patricia Zambrano Pazmiño
VICEPRESIDENTA


Sra. Flor Parraga Chavarria
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Xavier Tapia Intriago
PRESIDENTE


Sr. José Zambrano Moreira
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Freddy Vera Cobeña
VOCAL PRINCIPAL


Lcda.. Adriana Marcillo Almeida Mgtr.
SECRETARIA – TESORERA

Dir. Vía Chone Km. 44 Marg. Izq. 6.69 km. Barrio San Arturo Frente al Dispensario del IESS
E - mail: gadspd1923@gmail.com / Telf.: (05) 3019 005 - 0969775588

